

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

**CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

VISADO POR ¹
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

INDICE

1.- BALANCE DE SITUACION.

2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO.

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

6.- MEMORIA

1.- BALANCE SITUACION. EJERCICIO 2021.

ACTIVO	2.021	2.020	NOTAS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.578.404	15.347.397	
I. Inmovilizado intangible	23.280	23.538	NOTA 5
5. Aplicaciones informáticas	23.280	23.538	
II. Inmovilizado material	10.493.285	15.262.019	NOTA 6
1. Terrenos y construcciones	4.191.608	8.272.517	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.287.119	6.974.704	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	14.559	14.798	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	51.786	51.786	
1. Instrumentos de patrimonio	51.786	51.786	
V. Inversiones financieras a L/P	10.053	10.053	NOTA 9
5. Otros activos financieros	10.053	10.053	
B) ACTIVO CORRIENTE	29.111.601	21.081.277	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	66.706	64.878	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	66.706	64.878	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.346.837	16.909.566	NOTA 9
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	130.882	142.693	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	13.850	9.550	
3. Deudores varios	1.447	311	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	22.200.658	16.757.013	NOTA 13
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6.056.554	2.935.330	
5. Otros activos financieros	6.056.554	2.935.330	NOTA 15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	641.505	1.171.502	NOTA 9
1. Tesorería	641.505	1.171.502	
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO	39.690.006	36.428.674	
PASIVO	2.021	2.020	NOTAS
A) PATRIMONIO NETO	- 25.284.969	- 27.133.369	
A-1) Fondos Propios	- 35.801.413	- 42.418.566	NOTA 11
III. Reservas	-	-	
2. Otras reservas	-	-	
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 30.885.824	- 35.857.663	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 30.885.824	- 35.857.663	
VII. Resultado del ejercicio	- 4.915.590	- 6.560.903	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.516.445	15.285.198	NOTA 12
B) PASIVO NO CORRIENTE	53.660.502	47.320.540	NOTA 18
I. Provisiones a largo plazo	34.954.405	41.043.955	
1. Obligaciones por Impuestos	34.954.405	41.043.955	NOTA 17
II. Deudas a largo plazo	5.785.289	6.276.585	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	5.772.839	6.264.135	
5. Otros pasivos financieros	12.450	12.450	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.920.808	-	
C) PASIVO CORRIENTE	11.314.472	16.241.503	
II. Provisiones a corto plazo	477.128	472.128	NOTA 17
III. Deudas a corto plazo	491.296	491.296	NOTA 9
2. Deudas con entidades de crédito	491.296	491.296	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			NOTA 9 y 15
5. Otros pasivos financieros			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.346.049	15.278.079	NOTA 9
1. Proveedores	6.279.235	11.832.834	
2. Proveedores, empresas de grupo y asociadas	3.730.616	3.052.501	
3. Acreedores varios			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	336.198	392.744	NOTA 13
TOTAL PASIVO	39.690.006	36.428.674	

VISADO POR 3
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

2.- CUENTA RESULTADOS.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.021	2.020	NOTAS
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de ne	906.973	862.383	NOTA 14.1
b) Prestaciones de servicios	906.973	862.383	
4. Aprovisionamientos	19.053.682	20.572.710	NOTA 14.3
b) Consumo de MP y otras materias	457.829	498.738	
c) Trabajos realizados por otras em	18.595.853	20.073.972	
5. Otros ingresos de explotación	31.515.313	30.981.148	NOTA 14
b) Subvenciones de explotación inc	31.515.313	30.981.148	NOTA 12 Y 14.2
6. Gastos de personal	5.233.331	5.348.495	NOTA 14.4
a) Sueldos, salarios y asimilados	3.991.358	4.131.711	
b) Cargas sociales	1.241.973	1.216.784	
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	7.624.062	6.875.734	
a) Servicios exteriores	7.554.675	6.869.820	NOTA 14.5
b) Tributos	87.246	99.674	
c) Pérdidas, deterioro y variación d	17.859	93.760	NOTA 14.6
8. Amortización del inmovilizado	1.621.789	1.513.743	NOTA 5 Y 6
9. Imputación de subvenciones	5.475.326	1.180.139	
10. Excesos de provisiones			NOTA 14
11. Deterioro y resultado por en	3.853.537	333.604	
a) Deterioros y pérdidas	3.853.537	333.604	NOTA 4.6 Y 13
11. Otros resultados	5.426.700	5.574.774	
a) Gastos excepcionales	5.445.390	5.662.945	NOTA 13
b) Ingresos excepcionales	18.690	88.171	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACI	4.915.489	6.528.182	
12. Ingresos financieros	91	9.318	
b) De valores negociables y otros in	91	9.318	
b2) De terceros	91	9.318	
13. Gastos financieros	-	1.063	
b) Por deudas con terceros	-	1.063	
15. Diferencias de cambio	191	40.976	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	101	32.721	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMP	4.915.590	6.560.903	
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDE	4.915.590	6.560.903	
.5) RESULTADO DEL EJERCICI	4.915.590	6.560.903	

3.- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.915.590	-6.560.903
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas.		
III. Subvenciones, donaciones y legados.	706.572	1.490.400
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo.		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio (I+II+III+IV+V+VI+VII)	706.572	1.490.400
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de activos y pasivos.	0	0
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
IX. Por coberturas.	0	0
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.		
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.		
X. Subvenciones, donaciones y legados.	-5.475.326	-1.180.139
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos p	0	0
XII. Diferencias de conversión	0	0
XIII Efecto impositivo.	0	0
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-5.475.326	-1.180.139
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)	-9.684.343	-6.250.643

VISADO POR⁵
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos o a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvención y donación	Total
	Escritur	No exigido											
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019				43.438.061	-	54.993.065	-	4.888.816	-	-	-	14.974.937	1.468.862
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores				43.438.061		24.024.216							19.413.845
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020				0	0	30.968.848		4.888.816				14.974.937	20.882.726
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-		-		6.560.903				310.260	6.250.643
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto				-		4.888.816		4.888.816					
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020				0		35.857.664		6.560.903				15.285.197	27.133.369
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021				0		35.857.664	0	6.560.903	0	0	0	15.285.198	27.133.371
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-		-		4.915.590				4.769.752	9.684.342
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto				-		4.971.839		6.560.903					11.532.743
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021				0		30.885.825	0	4.915.590	0	0	0	10.516.446	25.284.969

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

INGRESSOS						
Capítol	Descripció	Pressupost	Modificac.	Pressupost definitiu	Meritat	Diferència
III	Taxes, preus púb. i altres ingressos	500.000	-	500.000	906.973	406.973
IV	Transferències corrents	32.600.000	-	32.600.000	32.600.000	-
V	Ingressos patrimonials	-	-	-	828	828
	Operacions correntes	33.100.000	-	33.100.000	33.507.801	407.801
VI	Enajenació de Inversions reals	-	-	-	-	-
VII	Transferències de capital	300.000	-	300.000	300.000	-
	Operacions de capital	300.000	-	300.000	300.000	-
VIII	Variació d'actius financers	500.000	-	500.000	-	500.000
IX	Variació de passius financers	-	-	-	-	-
	Operacions Financeres	500.000	-	500.000	-	500.000
	TOTAL	33.900.000	-	33.900.000	33.807.801	92.199

DESPESES						
Capítol	Descripció	Pressupost	Modificac.	Pressupost definitiu	Meritat	Diferència
I	Despeses de personal	5.471.530	-	5.471.530	5.233.331	238.199
II	Despeses de béns i serveis	27.136.470	-	27.136.470	26.698.726	437.744
III	Despeses financeres	-	-	-	-	-
IV	Transferències corrents	-	-	-	-	-
	Operacions correntes	32.608.000	-	32.608.000	31.932.057	675.943
VI	Inversions reals	800.000	-	800.000	706.332	93.668
VII	Transferències de capital	-	-	-	-	-
	Operacions de capital	800.000	-	800.000	706.332	93.668
VIII	Variació d'actius financers	-	-	-	-	-
IX	Variació de passius financers	492.000	-	492.000	491.296	704
	Operacions Financeres	492.000	-	492.000	491.296	704
	TOTAL	33.900.000	-	33.900.000	33.129.685	770.315

RESULTAT PREVI (superavit) 678.115

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Memoria de la liquidación del presupuesto.

INGRESOS.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2021 ascendía a 33.900.000€ y este importe se componía de 500.000 € por Capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos", por 32.600.000€ de capítulo IV, "transferencias corrientes", juntos sumaban 33.100.000€ en Operaciones Corrientes, mientras que, por Operaciones de Capital, el capítulo VII de transferencias de capital subía a 300.000€. Por último el capítulo VIII de Variación de Activos Financieros ascendía a 500.000€.

Durante el ejercicio no se han tramitado modificaciones de crédito, con lo cual el presupuesto inicial se convierte en definitivo.

Los desvíos de ingresos finalmente producidos en concepto de "Tasas, precios públicos y otros ingresos" han llevado a un superávit de 406.973€, tras haberse alcanzado una cifra total de ventas de publicidad (capítulo III) de 906.973€.

Los ingresos en cuanto al capítulo IV "transferencias corrientes" devengados en el ejercicio fueron los 32.600.000€ presupuestados.

Adicionalmente, se han devengado 828€ como Ingresos Patrimoniales, si bien sobre esta partida no se tenía previsto ningún ingreso.

Las transferencias de capital presupuestadas en 300.000€ han coincidido con las devengadas en el ejercicio.

En el apartado de Operaciones Financieras, en su capítulo VIII de Variación de Activos Financieros no se han devengado ingresos ya que los remanentes de crédito que figuraban en el presupuesto, al ser recursos propios de ejercicios anteriores, no se consideran ingresos presupuestarios a la hora de realizar la presente liquidación presupuestaria, con lo cual existe un déficit por esta partida de 500.000€

Por otro lado, sin que forme parte del presupuesto del ejercicio, este ente ha obtenido un ingreso extraordinario por la concesión de un préstamo desde la CAIB de importe 12.920.808€. Este ingreso no puede ser utilizado en incrementar gasto, si no que solo viene a solventar la situación de falta de tesorería por la no obtención de las devoluciones de IVA por parte de la AEAT por lo que no tiene efecto en cuanto al cálculo de su resultado sobre el superávit presupuestario

Así pues, la cifra total de ingresos devengados en el ejercicio 2021 ascendió a 33.807.801€ sobre los 33.900.000€ presupuestados, lo que supone un déficit presupuestario por el lado de los ingresos de 92.199€.

GASTOS.

En cuanto al presupuesto de gastos, su dotación presupuestaria ascendía igualmente a 33.900.000€, los cuales se repartían entre los 32.608€ del epígrafe "Operaciones Corrientes", 800.000€ de "Operaciones de Capital" y 492.000 de "Operaciones Financieras".

El primero, de Operaciones Corrientes, dotado por 33.900.000€, se repartía entre los capítulos de "Gastos de Personal" por 5.471.530€ y el segundo de "Gastos en Bienes y Servicios" por 27.136.470€.

El segundo, de Operaciones de Capital, se componía íntegramente por 800.000€ en el capítulo VI de "Inversiones Reales"

VISADO POR 8
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Por su parte, el epígrafe "operaciones financieras" encontramos el capítulo IX "variación de pasivos" por 492.000 €.

De igual manera que en la parte de los Ingresos, durante el ejercicio no se han tramitado modificaciones de crédito, con lo cual el presupuesto inicial se convierte en definitivo.

La ejecución del presupuesto de gastos ha producido los siguientes devengos:

El capítulo I de "gastos de personal" 5.233.331€ provocando un superávit de 238.199€.

El capítulo II de "gastos en bienes y servicios" un montante de 26.698.726€ ofreciendo un superávit de 437.744€.

Así pues, el presupuesto devengado en operaciones corrientes ascendió a 31.932.057€ frente a los 32.608.000€ presupuestados, lo que se traduce en un superávit presupuestario de 675.943€.

Mientras, por el lado de las operaciones del capítulo VI de "inversiones reales" se han devengado obligaciones por 706.333€, lo que ha supuesto un superávit por la cuantía de 93.667€

Por su lado, el capítulo IX de "variaciones de pasivos financiero" arrojó una cifra de 491.296€, lo cual es 704€ inferior de lo presupuestado, generándose el correspondiente superávit.

Dado lo anterior, y que el montante total de gastos devengados en el ejercicio fue de 33.129.685€, sobre los 33.900.000€ presupuestados, significa superávit presupuestario por el lado de los gastos de 770.315€.

Uniendo las liquidaciones de la parte de los ingresos y de la parte de los gastos de manera acumulada obtenemos un superávit del ejercicio 2021 de 678.115€

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	2.021	2.020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.915.590	6.560.905
2. Ajustes al resultado	5.466.204	5.560.697
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.621.789	1.513.743
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.871.396	93.760
c) Variación de provisiones (+/-)	6.084.550	5.662.711
d) Imputación de subvenciones (-)	5.475.326	1.180.139
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	333.604
g) Ingresos financieros (-)	91	9.317
h) Gastos financieros (+)	-	1.063
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	11.532.986	-
3. Cambios en el capital corriente	10.388.990	5.302.716
a) Existencias (+/-)	1.828	3.159
b) Deudores y otras cuentas a cobrar ((+/-)	5.455.129	5.438.673
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.932.033	122.872
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	16.244
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	91	8.253
a) Pagos de intereses (-)	-	1.064
c) Cobros de intereses (+)	91	9.317
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2)	9.838.285	6.294.671
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	706.572	1.490.400
b) Inmovilizado intangible	13.150	14.200
c) Inmovilizado material	693.422	1.476.200
7. Cobros por desinversiones (+)	3.121.224	2.548.290
a) Empresas del grupo y asociadas	-	2.548.290
c) Inmovilizado material	3.121.224	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	3.827.796	1.057.890
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	706.572	1.489.123
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	706.572	1.489.123
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	12.429.512	522.303
a) Emisión	12.920.808	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.920.808	-
b) Devolución y amortización de	491.297	522.303
2. Deudas con entidades de crédito (-)	491.297	491.297
5. Otras deudas (-)	-	31.006
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-10	13.136.084	966.820
Efecto de las variaciones del tipo de cambio		
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)	529.997	4.269.960
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.171.502	5.441.462
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	641.505	1.171.502

VISADO POTO
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

6.- MEMORIA DEL EJERCICIO

CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, al que corresponden la regulació y gestión de los servicios de radiodifusión y televisión, competencia de la Comunidad Autónoma, fue creado por la Ley 7/1985, de 22 de mayo, de Creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears, ley modificada por la Ley 10/2003 de 22 de Diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. Su domicilio social está en Santa Ponça, Calviá.

Si bien la ley de creación es de 1985, no es hasta la fecha de 26 de marzo de 2004 que este Ente inició la actividad real.

El modelo de financiación del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procede exclusivamente de los presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para cada ejercicio, en el que se establecen las aportaciones tanto de capital como de explotación para financiar las actividades del Ens. Hay que destacar que para la pervivencia de este Ente, para poder continuar con su actividad, se necesitan de manera obligada, las aportaciones de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (CAIB).

El Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears durante el ejercicio 2020 estuvo adscrito a efectos presupuestarios la Conselleria d'Administracions Públiques i Modernització, si bien a principios del 2021 y mientras se elaboraban las presentes cuentas anuales, se ha procedido a su reubicación en la Conselleria de Presidencia, Función Pública e Igualdad.

Durante el ejercicio 2014 se llevaron a cabo todos los trámites legales necesarios para concluir el proceso de fusión, mediante la figura de "Cesión Global de Activos y Pasivos", con las dos empresas del grupo, TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA y RADIO DE LES ILLES BALEARS SA, las cuales eran participadas por este Ente al 100%.

Las cuentas de este ente no se depositarán en el Registro Mercantil.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, habiendo sido obtenidas de los registros contables de El Ens Public y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

VISADO POR 11
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

2.2 Principios contables.

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento. La sociedad debe ser entendida bajo este principio ya que constituye un servicio público de ámbito autonómico bajo soporte de la comunidad autónoma y no existen riesgos de continuidad del servicio.
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Al cierre de las cuentas se mantiene sin solución la controversia fiscal que se mantiene con la AEAT por la deducibilidad y devolución de las cuotas de IVA de los ejercicios 2011 a 2021.

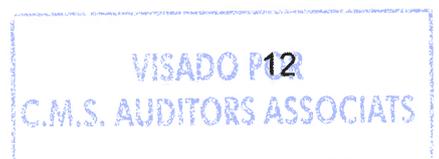
Si bien en ejercicios pasados varias resoluciones del TEAR y en el 2020 el TEAC parcialmente, estimaban las pretensiones de este Ente y la obtención de la devolución de casi la totalidad de las cantidades pendientes más los intereses financieros correspondientes de los ejercicios 2011 a 2014, la AEAT re-inspeccionó los ejercicios 2011 y 2012, esta vez bajo la perspectiva, no de la actividad dual de este ente, si no bajo la interpretación ofrecida por el TEAC en su sentencia de 2020 de que las subvenciones recibidas de la comunidad autónoma deben devengar IVA repercutido.

Referente a los ejercicios 2015 a 3ºT de 2017 la AEAT entendía que se devengaba IVA repercutido en el cobro de las subvenciones que este ente recibe de la CAIB al considerar a las mismas como precio pagado por el servicio de tv regional, una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de septiembre del 2021, cerraba la puerta a esta interpretación, si bien no aclaraba totalmente el asunto, dejando abierta la posibilidad de entender que debe establecerse un criterio homogéneo y razonable que discrimine el IVA soportado según sea devengado en actividades de servicio público y de las que no, aunque no aclara cual debe ser este criterio homogéneo y razonable.

Tanto la resolución del TEAC, como todas las inspecciones en marcha están recurridas, la primera ante la Audiencia Nacional, y las otras ante el TEAC.

Salvo por lo anterior no hay cambios en las posturas que tanto la AEAT como este ente mantienen sobre el tema y si bien se ha solicitado a devolver el IVA correspondiente al 2021 se espera que la AEAT realice la habitual inspección, calculando su % de pseudo-prorrata de IVA soportado no deducible, en base al criterio financiero de la financiación recibida por este ente.

Para mayor información puede consultarse la nota nº 13 de esta memoria.



El TEAC ha dictado resolución que anula las liquidaciones que la AEAT había efectuado sobre los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017, y dando la razón a esta parte en su interpretación del funcionamiento del IVA.

Dado lo anterior, se han desdotado los importes solicitados por la AEAT de IVA repercutido correspondientes al 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017 por importe de 10.253.303€ así como sus correspondientes intereses financieros, y por el contrario, se han dotado como provisión la cuota de IVA de importe 5.443.195€ solicitada a devolver correspondiente al ejercicio 2021.

Como consecuencia de los anterior, en este ejercicio 2021, los fondos propios negativos mejoran, respecto de los 42.4 millones de Euros al cierre de 2020, y al cierre de 2021 se sitúan en 38.946.890€. Dicha circunstancia será convenientemente informada en los informes pertinentes a presentar en distintas instancias de la CAIB, con la intención de informar sobre ella e intentar que se solucione en la medida de las posibilidades de dicho organismo.

Por su parte, el capital circulante, respecto al ejercicio anterior, se ha visto aumentado hasta llegar a más de 17 mill.€, sin duda como consecuencia de la obtención de un préstamo a largo plazo de la CAIB a fin de liquidar la deuda con acreedores que se había ido acumulando por la no obtención de las devoluciones de iva de los años 2017 (solo 4ºT) 2019 y 2020.

2.4 Comparabilidad de la información. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

La información contenida en estas cuentas es comparable con las correspondientes al ejercicio 2020 salvo en los ajustes que se detallan a continuación, y sus correspondientes efectos en los demás estados financieros.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020 Inicio	ajuste	2020 final
5. Otros ingresos de explotación	32.161.287	- 1.180.139	30.981.148
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo del ejercicio	32.161.287	- 1.180.139	30.981.148
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras		1.180.139	1.180.139
11. Otros resultados	- 24.988.619	19.413.845	- 5.574.774
a) Gastos excepcionales	- 25.076.790	19.413.845	- 5.662.945
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-25.974.749	19.413.845	- 6.560.904

PASIVO	2020 Inicio	ajuste	2020 final
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 59.881.879	24.024.216	- 35.857.663
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 59.881.879	24.024.216	- 35.857.663
VI. Otras aportaciones de socios	43.438.061	- 43.438.061	-
Total ajustes	- 16.443.819	- 19.413.845	- 35.857.663

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del director general del Ens Public.

En las cuentas anuales del Ens Public se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los órganos de dirección para valorar algunos de los activos, pasivos,

VISADO POR 13
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, se ha estimado que los posibles intereses por morosidad serán de cuantía mínima ya que la inclusión en el mecanismo extraordinario de pago de la Comunidad Autónoma de Baleares conlleva la renuncia expresa a tales intereses. Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

2.6 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes

En el balance de situación adjunto, se clasifican como "corrientes" aquellos saldos que el Ens Public espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran "no corrientes".

2.7 Corrección de errores y cambios de criterio.

La versión definitiva de las mismas es la que se ofrece en los comparativos de estas cuentas. Durante el ejercicio 2021 se han contabilizado correcciones de hechos originados en ejercicios anteriores. En concreto ingresos extraordinarios como consecuencia de un ajuste en las cotizaciones a la seguridad social por formación bonificada por importe de 14.736€"

Igualmente debe tenerse en cuenta lo manifestado en el apartado 2.4 de esta misma memoria sobre el cambio de criterio utilizado en cuanto a la imputación a resultado del ejercicio de las subvenciones de capital recibidas por la entidad

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los accionistas/socios es la siguiente:

	2.021		2.020
Base de reparto		Base de reparto	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(4.915.590)	Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(6.560.903)
TOTAL	(4.915.590)	TOTAL	(6.560.903)
(En Euros)		(En Euros)	
	2.021		2.020
Aplicación		Aplicación	
Compensac rtdos negat		Compensac rtdos negat	
Rtdos negativos ej. anteriores	(4.915.590)	Rtdos negativos ej. anteriores	(6.560.903)
TOTAL	(4.915.590)	TOTAL	(6.560.903)
(En Euros)		(En Euros)	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

En la Nota 5 se detalla el Activo Intangible expresado en el Balance de Situación, que corresponde a:

1. Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.

La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

2. Derechos de producción propia. En el caso de producción propia, coincidiendo con la fusión y con el traspaso de los activos desde Televisio y Radio de les Illes Balears en el 2014, estas entidades procedieron a deteriorar, previo test de deterioro realizado por la Jefa de Antena, todos los programas de producción propia del inmovilizado intangible, puesto que se estimó que no se volverían a emitir.

Si bien, a nivel fiscal si se traspasaron a precio de mercado, el cual se estimó en 35.249.534€. Esto provocará diferencias temporales entre el resultado contable y el resultado fiscal por las distintas amortizaciones que estos activos tendrán.

La amortización fiscal se realizará en base a la vida útil de estas producciones, la cual se estima en 5 año, al 20% anual. (ver nota 13 de esta memoria)

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan

VISADO POR 15
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor Importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo a la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

En la Nota 6 se detalla el Activo Material, expresado en el Balance de Situación.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

Tipo de elemento o inversión	Periodo de años máximo
Obra civil	
Obra civil general.	100
Pavimentos.	34
Infraestructuras y obras mineras.	30
Centrales	
Centrales hidráulicas.	100
Centrales nucleares.	60
Centrales de carbón.	50
Centrales renovables.	30
Otras centrales.	40
Edificios	
Edificios industriales.	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras.	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos).	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas.	100
Instalaciones	
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía.	40
Cables.	30
Resto instalaciones.	20
Maquinaria.	18
Equipos médicos y asimilados.	14
Elementos de transporte	
Locomotoras, vagones y equipos de tracción.	25
Buques, aeronaves.	20
Elementos de transporte interno	20
Elementos de transporte externo	14
Autocamiones.	10
Mobiliario y enseres	
Mobiliario.	20
Lencería.	8
Cristalería.	4
Útiles y herramientas.	8
Moldes, matrices y modelos.	6
Otros enseres.	14
Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas	
Equipos electrónicos.	10
Equipos para procesos de información.	8
Sistemas y programas informáticos.	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales.	6
Otros elementos.	20

4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, El Ens Public revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, El Ens Public calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Para el ejercicio 2021, en cumplimiento de lo anteriormente expuesto y a la vista de la Orden EHA/733/2010 de fecha 25 de marzo de 2010, se ha procedido a efectuar un test de deterioro del edificio de la sede de Calvia, en base al cual se han deteriorado aquellos activos que se estima que no producen flujos de efectivo. Pueden verse mayores aclaraciones sobre este extremo en la nota 6 de esta memoria.

Del ejercicio 2020 se arrastraba una provisión por deterioro del valor del edificio de la sede de Calvia por importe de 1.258.730€, y en este ejercicio se ha realizado una nueva tasación por la empresa Tecnicasa SA, y según su informe, el valor se ha reducido considerablemente respecto de la anterior tasadora, hasta situarlo en 4.191.608€ según figura en el cuadro adjunto. .

(2). Registro de CALVIA Nº 2 Sección U

Titular registral: ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS, NIF:Q0700458C, 100% de propiedad.
El inmueble se encuentra actualmente en uso.

VALORES(€)	SUELO	VUELO	COSTE	OTRO MÉTODO
Edificio de uso dotacional-3454	966.783,93	3.224.823,71	<u>4.191.607,64</u>	4.191.607,64
V.TASACIÓN	S.UTIL (m²)	S.ADOPTADA (m²)	SEGURO (1)	VALOR DE TASACIÓN (€)
Edificio de uso dotacional-3454	4.905	5.391,69	5.949.891,67	4.191.607,64 €

Vistos los resultados del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia se ha procedido a dotar una ampliación de provisión que ya existía por importe de 3.853.537€. Dicho deterioro se ha registrado en el epígrafe 11, "deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Puesto que el inmueble es un activo subvencionado, en consonancia con la Norma de Valoración 18 se ha procedido a ajustar el valor de la cuenta Subvenciones y donaciones recibidos en la misma cuantía.

La provisión de depreciación de estos activos ha quedado establecida en 5.112.267€ al cierre del ejercicio

4.4 Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que el Ente Público destine a la obtención de ingresos por arrendamientos, ni de los que se tiene intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

4.5 Arrendamientos

El Ente público La Sociedad tiene suscritos 2 contratos de arrendamiento operativo, revisable anualmente de acuerdo al IPC. Ver nota 8.1, así como 4 arrendamientos de inmuebles. Ver nota 8.2.

4.6 Permutas

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad no posee.

4.8 Instrumentos Financieros. Activos Financieros

4.8.1 Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado, si bien, aquellos créditos por operaciones no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual, se valora por el valor nominal.

Al final del ejercicio, se analiza el valor de los créditos con el fin de comprobar si se ha producido un deterioro y suponga una duda razonable en la reducción o retraso del cobro motivada por la insolvencia del deudor, en su caso, la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias y es la resultante de la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman va a generar descontados al tipo de interés efectivo.

4.8.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Entidad no posee inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4.8.3 Activos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no posee activos financieros mantenidos para negociar.

4.8.4 Otros activos no corrientes

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados correspondientes a fianzas y depósitos.

4.8.5 Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad no posee activos financieros disponibles para la venta.

4.9 Instrumentos Financieros. Pasivos Financieros

4.9.1 Débitos y partidas a pagar

Se valoran por el valor razonable que corresponde el precio de la transacción incluyendo los impuestos cuando éstos no son recuperables, para posteriormente efectuarlo por el coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, las fianzas y los desembolsos son valorados por su valor nominal.

Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

Las correcciones valorativas por depreciación se registran como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.



4.11 Transacciones en Moneda Extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia del pago de los débitos y créditos en moneda extranjera y se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se ha realizado una valoración de diferencias de tipo de cambio para cubrir la evolución negativa del tipo de cambio del dólar frente al euro vista la antigüedad de la deuda por operaciones comerciales en moneda extranjera y la evolución del tipo de cambio.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes no se registran al considerar que no se devengará impuesto de sociedades.

4.13 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados, pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales del Ens Public recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Ens Public, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Ens Public tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal;

a) Indemnizaciones por despidos

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones

- o Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.
- o Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con éstas o si es el caso, cuando haya una alineación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

4.18 Combinaciones de negocios

El Ens Public durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.19 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas juntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.20 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado. A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los movimientos durante el ejercicio 2021 y 2020 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2021.

	Saldo	Adiciones	Disminuciones		31.12.2021
	01.01.2021	(Dotaciones)	Traspasos	Correcciones	
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	1.046.462	13.151			1.059.613
Amortización acumulada	(1.022.924)	(13.408)			(1.036.332)
	23.538	(258)	0	0	23.280
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	63.968.403	13.151	0	0	63.981.553
Amortización acumulada	(63.944.865)	(13.408)	0	0	(63.958.273)
	23.538	(258)	0	0	23.280

Ejercicio 2020.

	Saldo	Adiciones	Disminuciones		31.12.2020
	01.01.2020	(Dotaciones)	Traspasos	Correcciones	
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	1.032.262	14.200			1.046.462
Amortización acumulada	(1.002.598)	(20.326)			(1.022.924)
	29.664	(6.126)	0	0	23.538
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	63.954.203	14.200	0	0	63.968.403
Amortización acumulada	(63.924.539)	(20.326)	0	0	(63.944.865)
	29.664	(6.126)	0	0	23.538

Existen activos consistentes en programas de producción propia de Televisión totalmente amortizados/deteriorados a los que en 2014 se les dio de baja, así como a su correspondiente amortización acumulada/deterioro, por un importe total de 70.327.471€.

Adicionalmente a lo anterior en el inmovilizado intangible existen elementos por importe de 1.037.951€ que se encuentran totalmente amortizados

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2021.

(En Euros)	Saldo 01.01.2021	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.2021
Terrenos y construcciones					
Coste	30.007.037			(3.853.537)	26.153.500
Amortización acumulada	(21.734.519)	- 227.373			(21.961.891)
	8.272.518	- 227.373	0	(3.853.537)	4.191.609
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	15.478.167	693.422			16.171.589
Amortización acumulada	(8.488.667)	- 1.381.007			(9.869.674)
	6.989.500	- 687.585	0	0	6.301.915
TOTAL					
Coste	45.485.204	693.422	0	(3.853.537)	42.325.089
Amortización acumulada	(30.223.185)	- 1.608.380	0	0	(31.831.566)
	15.262.019	- 914.958	0	(3.853.537)	10.493.523

Ejercicio 2020

(En Euros)	Saldo 01.01.2020	Adiciones (Dotaciones)	Trasposos	Disminuciones Correcciones	31.12.2020
Terrenos y construcciones					
Coste	29.673.433			333.604	30.007.037
Amortización acumulada	(21.507.146)	(227.373)			(21.734.519)
	8.166.287	(227.373)	0	333.604	8.272.518
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	14.001.608	1.486.565	(10.006)		15.478.167
Amortización acumulada	(7.222.622)	(1.266.044)	(0)		(8.488.667)
	6.778.986	220.521	(10.006)	0	6.989.500
TOTAL					
Coste	43.675.041	1.486.565	(10.006)	333.604	45.485.204
Amortización acumulada	(28.729.768)	(1.493.417)	(0)	0	(30.223.185)
	14.945.273	(6.852)	(10.006)	333.604	15.262.019

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 8.966.985€ que se encuentran totalmente amortizados

El resultado del informe de valoración del edificio de la sede de Calvia que se ha encargado a un experto independiente, la empresa Tecnicasa SA, se pone de manifiesto el menor valor de mercado de la sede situada en Calvia respecto al valor neto contable con el que figuran en la contabilidad por importe de 3.853.537€. Dicho importe ajusta la provisión de años anteriores.

Después de ajustar la dotación a la provisión arrastrada de ejercicios anteriores, por el citado importe, la provisión de depreciación de estos activos queda establecida en 5.112.267€ al cierre del ejercicio 2021.

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro, cuyas coberturas se estiman suficientes.

VISADO POR 23
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

COBERTURA	COMPANIA	POLIZA	IMPORTE ULTIMO RECIBO
MOVIL. TODO RIESGO EQUIPAMIENTO, CARROZADO Y ELECTRICIDAD	Axa Seg	82289349	3.727,94 €
MOVIL. TODO RIESGO CIRCULACION	Allianz	41447094	5.796,81 €
EQUIPOS ELECTRONICOS MOVIL RADIO	Axa Seg	81632172	409,37 €
SEG. UN. MOVIL RADIO 5396DLV (OPEL VIVARO) basada en el Acuerdo Marco CC4/2	Axa Seg	7467665	283,78 €
SEG. FORD MONDEO 9491DCH basada en el Acuerdo Marco CC4/2018 AM	Axa Seg	7467666	291,99 €
EQUIPOS ELECTRONICOS MOVIL RADIO 4018 LDF (RENAULT MASTER)	Axa Seg	83536471	598,29 €
SEG. BIENES RADIO Y TV	Allianz	38844679	35.714,13
SEG. RC. EMP. MULTIMEDIA (MOCHILAS) EQUIPOS ELECTRONICOS	Allianz	35527635	3.489,59 €
SEG. RC DIRECTIVOS	AIG Europe	EA14DO1388	4.711,01 €
SEG. RC. PROFESIONAL - MEDIOS COMUNICACIÓN	AIG Europe	EA14PI1093	15.141,00 €
SEG. RC GENERAL	AIG Europe	EA17CP1045	3.244,50 €
SEG. VIDA COLECTIVO	Sa Nostra	2009R03	6.814,39 €

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La entidad, a cierre de 2021 y de 2020 ya no posee operaciones por contratos de arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos:

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos y de los pagos futuros es el siguiente

Objeto Arrendado	2021	2021 a 2024	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	31.859	127.434	159.293
Oficina Menorca (Subaida SA)	34.446	137.783	172.229
Oficina Formentera (Perena SA)	14.738	58.954	73.692
Oficina Calvia (Ayto Calvia)	21.339	85.357	106.697
Oficina Radio (IBAVI)	29.931	119.724	149.655
TOTAL	132.313	529.253	661.567

Los datos presentados son antes de IVA y retenciones.

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre instrumentos.

9.1.1. Información relacionada con el balance

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en 2021 y 2020. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar a los efectos de valoración contable.

AÑO 2021			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		13.850	13.850
Clientes por ventas y P. de servicios (grupo)		130.882	130.882
Deudores varios		1.447	1.447
Otros activos financieros		6.056.554	6.056.554
Tesorería		641.505	641.505
Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL	10.053	6.844.238	6.854.291

2020			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.053		10.053
Creditos empresas del grupo		9.550	9.550
Clientes por ventas y P. de servicios		142.693	142.693
Deudores varios		311	311
Otros activos financieros		2.935.330	2.935.330
Tesorería		1.171.502	1.171.502
Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL	10.053	4.259.385	4.269.438

La cifra de clientes se explica por el siguiente cuadro.

	31/12/2021	31/12/2020
Saldo de clientes	265.654,94	291.143,00
Prov. Clientes	- 116.050,53	- 133.909,00
TOTAL SALDO NETO CLIENTES	149.604,41	157.234,00

b) Pasivos financieros.

Todos los epígrafes desglosados son clasificados en la categoría de débitos y partidas a pagar a efectos de valoración contable.

AÑO 2021			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero			-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	12.920.808		12.920.808
Deudas con entidades de crédito	5.772.839	491.298	6.264.135
Proveedores y acreedores		6.279.235	6.279.235
Otros pasivos financieros	12.450		12.450
Proveed. empresas del grupo y asociadas		3.730.616	3.730.616
TOTAL	18.706.097	10.501.146	29.207.243
(En Euros)			

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el

importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2021 acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascendía a 412.603€, si bien hay que señalar que estas facturas, por diversas razones no son conformes. Durante el 2022 se está procediendo a su validación y pago.

Adicionalmente hay que señalar que el Periodo medio de Pago a Proveedores durante 2021 de media se situó en 35,97 días, el ratio medio de operaciones pagadas llegó a 31,08 días, mientras que el ratio medio de operaciones pendientes de pago marcó 37.38 días.

Por último, señalar que el total de pagos realizados fue de 39.986.340€ y los pagos pendientes al cierre de 2021 ascendía a 5.806.349€

Conviene señalar que en la primera mitad del año 2021 como consecuencia de la no obtención de las devoluciones de IVA se alargaron los plazos de pago por la falta de tesorería, si bien la CAIB habilitó un préstamo hasta el cobro de las cuotas de IVA que permitiera salvar la situación de morosidad. En el mes de diciembre, el Periodo medio de Pago a Proveedores se situaba en 6.37 días.

	AÑO 2020		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	6.264.135	491.296	6.755.431
Proveedores y acreedores		11.832.834	11.832.834
Otros pasivos financieros	12.450		12.450
Proveed. empresas del grupo y asociadas		3.052.501	3.052.501
Acreedores varios		-	-
TOTAL	6.276.585	15.376.631	21.653.216

(En Euros)

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2020 acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascendía a 1.047.289€.

Adicionalmente hay que señalar que el Periodo de pago a proveedores se situó en 20,92 días, el ratio de operaciones pagadas llegó a 24 días, mientras que el ratio de operaciones pendientes de pago marcó 13.44 días.

Por último, señalar que el total de pagos realizados fue de 24.497.188€ y los pagos pendientes al cierre de 2020 ascendía a 10.082.523€

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores al Ente, para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la entidad.

Deudas con entidades de crédito ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

VISADO POR 26
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interes
B.SABADELL (CAM)	HIPOTECARIA	6.755.431	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
TOTAL		0	6.755.431	12.300.000

(En Euros)

EJERCICIO	2021	2022	2023	2024	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	491.296	491.296	491.296	491.296	4.790.247	6.755.431
TOTAL	491.296	491.296	491.296	491.296	4.790.247	6.755.431

(En Euros)

Durante el ejercicio 2020, dados los bajos tipos de interés que existen en el mercado, no se devengaron intereses financieros por el préstamo con el Banco Sabadell.

Deudas con entidades de crédito y empresas del grupo. Ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interes
B.SABADELL (CAM)	HIPOTECARIA	6.264.135	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
CAIB	CAIB	12.920.808	12.920.809	0,000%
TOTAL		0	19.184.943	25.220.809

(En Euros)

EJERCICIO	2022	2023	2024	2025	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	491.296	491.296	491.296	491.296	4.298.951	6.264.135
CAIB	297.112		2.584.162	2.584.162	7.455.373	12.920.808
TOTAL	788.408	491.296	3.075.458	3.075.458	11.754.324	19.184.943

(En Euros)

Hay que señalar que en fecha 22/2/2022 se ha procedido a devolver a la CAIB el importe de 297.112€ como cantidad no utilizada respecto del préstamo de 12.920.808€ quedando a partir de esa fecha en 12.623.696€

Durante el ejercicio 2021, dados los bajos tipos de interés que existen en el mercado, no se han devengado intereses financieros por el préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo-Sabadell.

El préstamo reintegrable concedido por CAIB en 2021 no devenga intereses financieros teniendo carencia durante los 2 primeros años.

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A) Instrumentos de Patrimonio.

Ejercicios 2021 y 2020.

VISADO POR 27
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

A fecha de cierre del 2021 únicamente existe como instrumento de patrimonio la participación minoritaria (4.53%) en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA), que asciende a 51.786€.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido explicado en el apartado de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las páginas 6 y 7 de este documento.

Capital Escriturado:

El Ente carece del equivalente a un capital social o de una dotación fundacional.

El movimiento de los fondos propios puede seguirse con detalle en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto a estas cuentas anuales.

NOTA 12. SUBVENCIONES

12.)1. Subvenciones de Explotación.

Ejercicio 2021.

El Consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 13 de abril de 2021 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta del día.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación ascienden a 32.600.000€, contabilizados como subvenciones recibidas en el ejercicio 2021 en la cuenta "Otros ingresos de explotación", y de la que se han restado el importe a reintegrar que asciende a 678.115€ contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente, así como 406.572€ correspondientes a la diferencia entre los activos adquiridos por la empresa y las subvenciones presupuestadas a tal efecto, por lo que el importe reflejado final es de 31.515.313€

Ejercicio 2020.

El Consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 7 de julio de 2020 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta del día.

Las subvenciones recibidas por este Ente en concepto de explotación ascienden a 32.632.446€ y se desglosan a razón de 32.600.000€, contabilizados como subvenciones recibidas en el ejercicio 2020 en la cuenta "Otros ingresos de explotación", a las que se suman 32.446€ de traspaso de subvención de SOIB por el convenio de "Jóvenes Cualificados".

De las anteriores, resta el importe de 1.651.298 que se reparten entre el superávit presupuestario contabilizado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del pasivo no corriente y el epígrafe 9 "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la Cuenta de Pérdidas y ganancias.

12.)2. Subvenciones de capital.

Ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado subvenciones de capital por importe de 300.000€. Se ha realizado la correspondiente imputación a resultado del ejercicio por la cuantía de los bienes amortizados. El movimiento realizado en 2021 fue el siguiente:

AÑO 2021					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 31.12.20	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.21
CAIB 2021	300.000	15.285.198	-	5.475.326	10.516.445
Anteriores					-
TOTAL	300.000	15.285.198	(5.475.326)	406.572	10.516.445

(En Euros)

Ejercicio 2020.

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 en este epígrafe del Patrimonio Neto fue el siguiente:

AÑO 2020					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.20	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.20
CAIB 2020	500.000	14.974.937	189.739		15.285.198
Anteriores					-
TOTAL	500.000	14.974.937	189.739	-	15.285.198

(En Euros)

12.)3. Subvenciones otorgadas a empresas del grupo.

La entidad no ha otorgado subvenciones a empresas del grupo.

12.)4. Subvenciones a reintegrar.

Correspondientes al ejercicio 2013 se contabilizaron 189.600€ por subvenciones a reintegrar sin que se haya recibido ninguna comunicación a este respecto por parte de la caib.

Por su parte, el saldo recogido en este epígrafe en el 2014 ascendió a 339.090€, lo que unido al del ejercicio anterior eleva la deuda total con las empresas del grupo hasta los 528.690€.

Durante el ejercicio 2015, el importe consignado en este epígrafe fue de 722.674€ con lo cual el montante total de subvenciones a reintegrar suma 1.251.364€ al cierre de ese ejercicio.

Respecto del ejercicio 2016, este epígrafe se incrementó en la cantidad de 1.519.998€, hasta alcanzar la cifra 2.771.363€.

Durante el ejercicio 2017 y en aplicación del arbitraje contra el "Illesport" (Institut Balear Esport) como consecuencia del impago de los convenios firmados en años anteriores y el laudo arbitral que daba la razón a este ente por un importe pendiente de cobro de 1.251.364€ se ha obtenido la notificación correspondiente de la conselleria de adscripción del acuerdo por el que se compensa este importe pendiente de cobro con parte del saldo reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" que recoge las

subvenciones a reintegrar a la CAIB quedando el saldo pendiente de reintegrar en la cifra de 1.519.998€. También en el 2017, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 585.131€, el saldo de esta cuenta “Deudas con empresas del grupo y asociadas” quedó fijado en 2.105.129€

Al cierre del 2018, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 74.963€, el saldo de esta cuenta “Deudas con empresas del grupo y asociadas” quedo establecido en 2.180.092€.

Al final del ejercicio 2019, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido, en la cantidad de 211.511€, el saldo de esta cuenta “Deudas con empresas del grupo y asociadas” se cerró en 2.391.900€.

Concluido el año 2020 con un superávit presupuestario de 660.898€, convenientemente anotado como subvenciones a reintegrar, supuso que dicha cuenta cerrara con un saldo final de 3.052.501€.

Concluido el ejercicio 2021 con un superávit de 678.115€, este ha sido trasladado a la cuenta de subvenciones a reintegrar que se encuentra reflejada en el epigrafe “Proveedores, empresas del grupo” del pasivo corriente del balance con un importe final de 3.730.616€

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

• Ejercicio 2021

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto		TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2021 (En Euros)	(4.915.590)		(4.915.590)
	2021		TOTAL
Saldo de Ingresos y gastos	4.915.590		(4.915.590)
Diferencias permanentes:	15.794	-	15.794
Sanciones	15.794		15.794
Diferencias temporarias:	9.326.732	(3.878.537)	5.448.195
Ajuste provisiones facturas no recibidas	30.000	(25.000)	5.000
Desdotac Gastos financieros provisiones intereses IVA			0
Desdotac provisiones no computables. IVA	5.443.195		5.443.195
Dotac provisiones deterioro edificio	3.853.537	(3.853.537)	0
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac fiscales fusión)			0
Con origen en el ejercicio (provis. cliente. grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0
Base imponible (resultado fiscal) (En Euros)	4.426.936	- 3.878.537	548.399

Incrementos al resultado contable.

Se eliminaron como gasto las sanciones de tráfico, por importe de 350€, y de la seguridad social de 15.444€, por su carácter de gastos no deducibles.

la diferencia entre la dotación de la provisión a c/p entre 2021 y 2020 provoca que el resultado deba ser incrementado en 30.000€ provenientes de las facturas pendientes de

VISADO POR 30
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

recibir por el concepto de grabaciones audiovisuales con la entidad de gestión de derechos AIE.

La dotación de la provisión por las cuotas de IVA del 2021 solicitadas a devolver que se han dotado como pérdida no tiene la consideración de gasto deducible a los efectos del impuesto de sociedades.

Las diferencias temporarias señaladas por importe de 3.853.537€, tanto como incrementos como decrementos, se deben al ajuste a aplicar en el ingreso y en el gasto producido por la dotación de la provisión por depreciación del edificio de Calvia en 2021 y su corrección valorativa contra las subvenciones a incorporar al resultado del ejercicio, que de igual manera que en los casos anteriores, su dotación como gasto no tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible.

Si bien el resultado del impuesto es positivo tras los ajustes, existen cuantiosas Bases Imponibles Negativas que se podrán compensar y no se devengará pago por este impuesto.

Decrementos al resultado contable.

La diferencia entre la dotación de la provisión a c/p entre 2021 y 2020 provoca que el resultado deba ser reducido en 25.000€ provenientes de la desdotación de la provisión de 25.000€ por posibles sanciones por IAE que se arrastraba desde 2016.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de 2021 se resumen en el siguiente cuadro:

Bases Pendientes Compensar	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	3.291.911
2015	3.802.737
2016	4.792.954
2017	6.423.543
2018	4.854.885
2019	11.857.086
2020	1.208.230
TOTAL	36.231.346

• Ejercicio 2020.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio 2020 (En Euros)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
	(6.580.903)		(6.580.903)
	2020		TOTAL
	Incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	6.580.903		(6.580.903)
<u>Diferencias permanentes:</u>	10.317	-	10.317
Sanciones	10.317		10.317
<u>Diferencias temporarias:</u>	5.692.205	(349.848)	5.342.357
Variación de Provisión tras pdtes recibir entre 2020 y 2019		(16.244)	(16.244)
Gastos financieros provisiones intereses IVA			0
Dtac provisiones no computables IVA	5.692.205		5.692.205
Desdotar provisiones deterioro edificio		(333.604)	(333.604)
Con origen en el ejercicio anter. (amortizac. fiscales fusión)			0
Con origen en el ejercicio (provis. cliente, grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0
Base imponible (resultado fiscal)	- 868.382	- 349.848	- 1.208.230

Incrementos al resultado contable.

Se eliminaron como gasto las sanciones abonadas, principalmente, a la AEAT por importe de 10.317€ correspondientes prácticamente en su totalidad a la provisión que desde 2016 se venía manteniendo por importe de 48.374€ como consecuencia del modelo de IVA 340 de

los meses de julio, noviembre y diciembre de 2015. Finalmente, el TEAR dio la razón a esta parte rebajando el importe a sancionar a 10.267€.

La dotación como provisión de la cuota de IVA del ejercicio 2020 inspeccionado y que se han provisionado al cierre del ejercicio, al no tener la consideración de deducibles en el impuesto de sociedades también deben ser ajustados al alza.

Decrementos al resultado contable.

la diferencia entre la dotación de la provisión a c/p entre 2019 y 2020 provoca que el resultado deba ser incrementado en 16.244€.

Las diferencias temporarias señaladas por importe de 333.604€ se deben al ajuste positivo por la desdotación de la provisión por depreciación del edificio de Calvia en 2020, que de igual manera que en los casos anteriores, su dotación como gasto no tuvo la consideración de gasto fiscalmente deducible.

Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad.

Se ha optado por no registrar las diferencias temporarias ni los créditos fiscales asociadas a las mismas a pesar del crédito fiscal por otras provisiones no deducidas fiscalmente detalladas en la Nota 17.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de 2020 se resumen en el siguiente cuadro:

BIN'S PENDIENTES COMPENSAR	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	3.291.911
2015	3.802.737
2016	4.792.954
2017	6.423.543
2018	4.854.885
2019	11.857.086
TOTAL	36.023.116

Deudas y créditos con organismos públicos

Los saldos deudores y acreedores que la entidad mantiene en los ejercicios 2020 y 2021 son los siguientes:

Ejercicio 2021

<u>Impuesto</u>	2021	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	22.199.683	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	975	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas		220.592
Seguridad Social		115.606
TOTAL	22.200.658	336.198
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2021 no se ha obtenido la devolución del IVA pendiente del ejercicio 2020 por lo que el saldo de la cuenta contable 470 de "Hacienda Pública, deudor por IVA" que recoge los saldos de IVA a devolver por parte de la AEAT, al cierre del ejercicio y asciende a 22.199.683€.

En referencia al cambio en la Ley de IVA que se produjo en septiembre del 2017, y en base al Criterio homogéneo y razonable que este ente mantiene desde entonces como actividad que es susceptible de generar ingresos comerciales, se llegó a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 1.079%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA no deducible de 61.435,56€ el cual se ha llevado a la cuenta 631 "otros tributos" dentro del apartado b) tributos, del epígrafe 7 "otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 2020

<u>Impuesto</u>	2020	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	16.756.488	
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	525	
Sobre la Renta de las Personas Físicas		274.922
Seguridad Social		117.825
TOTAL	16.757.013	392.747
(En Euros)		

A fecha de 31/12/2020 el saldo de 16.756.488€ reflejado en la cuenta 470 de "Hacienda Pública, deudor por IVA" se compone de las cuotas de IVA pendientes de cobro de 2016 por 1.043.896€, de 2017 por importe de 3.295.749€, de las cuotas de IVA pendientes de cobro del 2019 por el monto de 6.754.132€ y del resultado del 2020 de 5.662.710€

Este ente, igual que en 2018 y 2019 ha realizado sus cálculos de que actividad es susceptible de generar ingresos comerciales, llegando a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandado legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible del 0.884%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA no deducible de 52.101€ el cual se ha llevado a la cuenta 631 "otros tributos" dentro del apartado b) tributos, del epígrafe 7 "otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

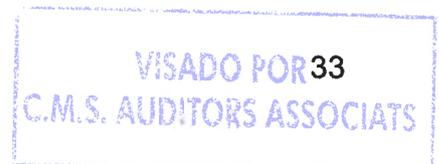
14.1. Cifra de Negocios

La Cifra de Negocios corresponde a la venta de publicidad y de imágenes a otros medios de comunicación.

	2.021	2.020
Prestación de servicios	906.973	862.383
TOTAL	906.973	862.383

14.2 Otros Ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:



	2.021	2.020
Ingresos accesorios y otros de gestion corriente		
Subvenciones incorporadas al resultado	31.515.313	30.981.148
TOTAL	31.515.313	30.981.148
(En Euros)		

14.3 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2.021	2.020
Consumo de mercaderías		
Consumo de MP y otras materias consu	457.829	498.738
Trabajos realizados por otras empresas	18.595.853	20.073.972
TOTAL	19.053.682	20.572.710
(En Euros)		

Hay que destacar, por su cuantía, que dentro de este epígrafe se encuentran incluidos los cánones y derechos que la entidad satisface a las entidades de gestión de derechos de autor (Sgae, Aie, Agedi, Aisge, Dama y Vegap). Estas entidades se acuerdan por contratos marco en el seno de la Forta. Desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Propiedad Intelectual en enero de 2016, y hasta que se aclaren las distintas controversias planteadas ante la Comisión de Propiedad Intelectual, órgano mediador entre entidades de gestión de derechos y medios de comunicación, los importes que están facturando y pagando tienen la consideración de pagos a cuenta.

Los saldos de estas entidades devengados durante el ejercicio 2021 son los siguientes:

CANONES 2021		PROVIS. FRAS PDTES RECIBIR	
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
AGEDI-AIE OCR	128.535	AISGE, 1ºT y 2ºT 2021	28.790
AISGE	57.580	AIE (grabac. Audiov) 2006-2021	445.800
SGAE	756.154	OF.CONJ.AGEDI-AIE	2.731
VEGAP	11.330	SGAE. 4ºT 2021	189.922
DAMA	64.643	DAMA	15.278
TOTAL	1.018.242	TOTAL	682.520

14.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

VISADO POR 34
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

	2.021	2.020
Sueldos y salarios	3.991.358	4.105.699
Retribuciones y dietas	31.800	26.012
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.241.973	1.197.257
Formacion y perfeccionamiento del personal		19.527
TOTAL	5.265.131	5.348.495
(En Euros)		

El número medio de personas empleadas por el Ens Public durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2021	2020
Altos directivos	3,5	4,0
Resto de Personal de direccion	7,5	8,0
Técnicos y profesionales	43,0	44,0
Empleados administrativos	50,0	51,0
TOTAL	104,0	107,0

La distribución del personal al término del ejercicio por categorías y género para el 2021 y 2020, es:

Categoría Profesional	2.021	
	Hombres	Mujeres
Altos directivos	3,0	0,5
Resto de Personal de direccion	4,0	3,5
Técnicos y profesionales	23,0	20,0
Empleados administrativos	18,0	32,0
TOTAL	48,0	56,0
Categoría Profesional	2.020	
	Hombres	Mujeres
Altos directivos	3,0	1,0
Altos directivos(no consejeros)	4,0	4,0
Técnicos y profesionales	23,0	21,0
Empleados administrativos	19,0	32,0
TOTAL	49,0	58,0

Durante el ejercicio 2021 no se han producido despidos que hayan supuesto indemnización.

Respecto de la obligación de contratación de personal con discapacidad hay que señalar que, si bien la empresa no cuenta con personal discapacitado, tal obligación se supe con la contratación de empresas cuyo personal si tiene esta consideración, en concreto la subcontrata que se encarga de las tareas de recepción, información, atención y gestión de entradas y salidas de las dependencias y la atención de la centralita telefónica.

14.5 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de la cuenta de "servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

VISADO POR 35
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

	2.021	2.020
Arrendamientos y canones	152.042	158.004
Reparaciones y conservación	349.767	381.038
Servicios de profesionales indep.	3.679.820	3.200.487
Transportes	1.971	3.205
Primas de seguros	80.222	78.172
Servicios bancarios	96	397
Publicidad y propaganda	247.328	212.758
Suministros	795.318	808.669
Otros gastos de explotación	2.248.111	2.027.091
Tributos. Otros tributos	87.246	99.674
TOTAL	7.641.921	6.969.494

(En Euros)

14.6 Perdidas por operaciones comerciales

Respecto de la provisión dotada por operaciones comerciales incobrables en el ejercicio asciende 2020 que ascendía a 133.909€, en 2021 se ha ajustado a la baja en el importe de 17.859€ lo que ha supuesto un ingreso por ese mismo importe tal y como puede verse en el epígrafe "Perdidas, deterioro y variación de prov. Por operaciones comerciales" del apartado 7. Otros gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La provisión por clientes de dudoso cobro se situó en 116.054€ al cierre del ejercicio 2021.

14.7 Ingresos Excepcionales.

Durante el ejercicio han resultado 18.690€ de ingresos excepcionales debidos en su mayor parte al premio obtenido por este ente "Premi Ciutat de Palma Miquel Dels Sants Oliver de periodismo 2020" y un ajuste por formación bonificada.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones habidas con empresas vinculadas durante el ejercicio y sus saldos son las siguientes:

15.1 Operaciones con empresas

a) Por operaciones comerciales:

Durante el ejercicio 2021 no se han firmado acuerdos con empresas del grupo que supongan ingresos o gastos alguno.

b) Por operaciones financieras.

Los saldos que mantiene este Ente con las empresas del grupo son los siguientes.

o Ejercicio 2021

	Saldo al 01.01.21	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.21
CAIB (subvenciones)	2.935.330	32.900.000	-29.778.776	6.056.554
CAIB (prestamo IVA)			-12.920.808	-12.920.808
	2.935.330	32.900.000	-42.699.584	-6.864.254

VISADO POR 36
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Puede consultarse mayor detalle del préstamo obtenido de la CAIB por las dificultades de tesorería por la no devolución de las cuotas de IVA en la nota 9.

o Ejercicio 2020

	Saldo al 01.01.20	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.20
CAIB (subvenciones)	5.483.620	33.100.000	-35.648.290	2.935.330
SOIB (convenio)		32.446	-32.446	0
	5.483.620	33.132.446	-35.680.736	2.935.330

(En Euros)

15.2 Operaciones con Socios y Administradores.

Los Administradores no han realizado operaciones con el Ens. Public.

En cumplimiento de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la CAIB, que marca el límite máximo de la cuantía total de las retribuciones en la establecida para los directores generales de la CAIB se procede a aplicar la regulación preceptiva en los salarios del personal directivo.

Las remuneraciones del personal de alta dirección y alta dirección profesional durante el ejercicio 2021 fue de 586.523€ mientras que en 2020 ascendieron a 612.237€.

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El EPRTVIB formulado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El EPRTVIB considera que no existe riesgo significativo de continuidad de la actividad, en tanto prestador del servicio público de radiotelevisión pública de les Illes Balears, declarado como esencial en la Ley 15/2010 de 22 de diciembre del EPRTVIB.

Se ha de manifestar que el pasado día 23 de febrero de 2022 se ha recibido notificación de la AEAT con el acuerdo de ejecución de resolución económico-administrativa del TEAC de fecha 20/1/2022, por la que se anulan las liquidaciones que la AEAT había efectuado sobre los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017, y dando la razón a esta parte en su interpretación del derecho a la devolución del IVA. Con la prudencia debida sobre el asunto, se estima que sobre estos periodos no se producirán más liquidaciones de la AEAT y por ello se deberá obtener la devolución del IVA pendiente de cobro del año 2016 por importe de 1.043.873€, si bien esto no será firme hasta pasados 2 meses, plazo que tiene la AEAT para recurrir la resolución del TEAC.

Adicionalmente hay que señalar otro hecho de gran importancia para el devenir de este ente y es el anuncio por parte del Govern de la CAIB de la internalización del servicio de informativos y las distintas subcontratas de servicios técnicos a principios de 2023, lo que sin duda es un importante cambio en la estructura de este ente público. Durante el año 2022 se cuantificará el incremento de gasto que supondrá para la estructura del ente a los efectos de disponer del presupuesto adecuado en 2023

VISADO POR 37
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

El Govern de les Illes Balears ha acordado la internalización de los servicios como un cambio de modelo de gestión, pasando de externalizada a gestión directa de los servicios básicos de IB3:

- 1) Servicios informativos
- 2) Servicio de explotación de estudios y exteriores (platós)
- 3) Servicio de operación técnica de televisión
- 4) Servicio de operación técnica de radio
- 5) Servicio de soporte técnico, que incluye el mantenimiento de las instalaciones audiovisuales, el soporte a los sistemas de información y el soporte técnico de estudios y exteriores.

Adicionalmente y en referencia al nuevo préstamo del ejercicio 2021 hay que señalar que en fecha 22/2/2022 se ha procedido a devolver a la CAIB el importe de 297.112€ como cantidad no utilizada respecto del total concedido, quedando fijado a partir de esa fecha en 12.623.696€. Está previsto iniciar, en próximas fechas, las acciones necesarias, tanto internas como ante la administración de la CAIB, para la obtención de un nuevo préstamo para 2022 que permita financiar el importe de 5.443.194€ de IVA solicitado a devolver en 2021, ya que a corto plazo no se espera obtener su devolución.

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente.

Ejercicio 2021.

LARGO PLAZO	A 01/01/2021	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2021
Provis. Actas IVA	41.043.955	5.443.195		-	11.557.660	34.929.490
TOTAL A LARGO PLAZO	41.043.955	5.443.195	-	-	11.557.660	34.929.490
CORTO PLAZO	A 01/01/2021	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2021
Provis. IAE	25.000			-	25.000	-
Provis. Entidades Gestion	415.800	30.000				445.800
Facturas pendientes formalizar conve	31.328					31.328
TOTAL A CORTO PLAZO	472.128	30.000	-	-	25.000	477.128

En el apartado de provisiones a corto plazo, se ha eliminado la provisión por posibles cuotas del IAE del ejercicio 2015, estimadas en 25.000€ como consecuencia de haber prescrito cualquier acción por parte de la AEAT.

Respecto de la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por importe de 415.800, esta se corresponde con los periodos de 2005 a 2020 se incrementa para el periodo de 2021 por importe de 30.000€.

En 2018 se dotaron como provisión, tanto el 2º plazo a pagar del Convenio de Colaboración firmado con el Parlament de les Illes Balears el 16 de diciembre del 2016, por el importe que resta pagar, ie. 13.924€, así como una antigua factura de Telefónica no conforme por importe de 17.404€, saldos que al día del cierre del ejercicio se mantienen sin cambios.

Provisiones para Impuestos. A largo plazo.

En fecha 16 de septiembre de 2021 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante TJUE) dictó resolución en referencia a una consulta de una televisión búlgara interpretando que las subvenciones recibidas por estos medios no deben considerarse como pago por servicios y en consecuencia no devengan IVA repercutido.

Está era la interpretación que la AEAT hacía respecto de las inspecciones de los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017.

En aplicación de dicha sentencia, el TEAC procedió a anular las liquidaciones practicadas por la AEAT en este sentido y notificándolo a esta parte el 2/2/2022. Y posteriormente, en

VISADO POR 38
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

fecha 24/2/2022 la AEAT notifica ACUERDO DE EJECUCION DE RESOLUCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA anulando tales liquidaciones.

Dado lo anterior, se ha procedido a desdotar la provisión correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017 por importe total de 11.557.660€ (10.253.303 de cuotas de IVA reclamadas y 1.304.357€ de intereses financieros)

Por el contrario, durante el ejercicio 2021 la AEAT ha inspeccionado las cuotas de IVA declaradas correspondientes al ejercicio 2020, del que se había solicitado una devolución de 5.662.710€.

El resultado de la inspección ha sido el ajuste por parte de la AEAT sobre el criterio homogéneo y razonable utilizado por este ente que consideraba como IVA no deducible el 0.884% y llevarlo hasta el 97.418%, resultando de ello que en vez de realizarse devolución de iva soportado, este ente debía pagar 24.915,73€. En virtud del principio de prudencia ambos importes se han provisionado al cierre del ejercicio 2021.

Todos los importes considerados se resumen en el siguiente cuadro adjunto.

PROVISIONES DE IVA 2021					
	ENTE + TV + RADIO	CUOTAS RECLAMADA AEAT	IMPORTES SOLICITADOS A DEVOLVER	INTERESES FINANC	DEUDA TOTAL
Inspección en 2020	2011	1.608.242		346.575	1.954.817
	2012	2.103.234		412.121	2.515.355
Inspección en 2018	2015	-		-	-
	2016	-	1.043.873	-	1.043.873
	2017 1ºT-2ºT-3ºT	-		-	-
Inspección en 2020	4ºT 2017	1.954.114	3.295.749	242.328	5.492.191
	2018	5.585.178		482.005	6.067.184
	2019	-	8.371	6.754.132	1.785
Inspección en 2021	2020	24.916	5.662.710	2.618	5.690.244
Sin inspección	2021		5.443.195		5.443.195
DEUDA A 31/12/2021	TOTAL	11.267.313	22.199.660	1.487.432	34.954.404
PROVISIÓN A 31/12/2020	TOTAL	21.495.701	16.756.465	2.791.789	41.043.954
DOTACIÓN/AJUSTE 2021		- 10.228.388	5.443.195	- 1.304.357	- 6.089.550

Ejercicio 2020.

LARGO PLAZO	A 01/01/2020	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2019
Provis. Actas IVA	15.967.399	25.076.555				41.043.955
TOTAL A LARGO PLAZO	15.967.399	25.076.555	-	-	-	41.043.955
CORTO PLAZO	A 01/01/2020	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2019
Provis. IAE	38.756			10.020	3.736	25.000
Provis. Sentencia Judicial	-					-
Provis. Entidades Gestion	385.800	30.000				415.800
Facturas pendientes formalizar	31.328					31.328
TOTAL A CORTO PLAZO	465.884	30.000	-	10.020	3.736	472.128

En el apartado de provisiones a corto plazo, se mantiene la provisión por posibles cuotas del IAE del ejercicio 2015, estimadas en 25.000€.

VISADO POR 39
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Respecto de la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por importe de 385.800, esta se corresponde con los periodos de 2005 a 2019 y se incrementa para el periodo de 2020 por importe de 30.000€.

Finalmente, en 2018 se dotaron como provisión, tanto el 2º plazo a pagar del Convenio de Colaboración firmado con el Parlament de les Illes Balears el 16 de diciembre del 2016, por el importe que resta pagar, ie. 13.924€, así como una antigua factura de Telefónica no conforme por importe de 17.404€, saldos que al día del cierre del ejercicio se mantienen sin cambios.

Provisiones para Impuestos. A largo plazo.

A cierre de 2019 el importe total provisionado por las cuotas de IVA pendientes de devolver de los ejercicios 2015, 2016 y hasta el 3º Trimestre de 2017, se dotaron 15.967.399€, que corresponden a 15.176.444€ por las cuotas de esos ejercicios y 790.955€ por intereses financieros como puede verse en el siguiente cuadro.

	ENTE
2011	
2012	
2013	
2014	
2015	5.355.739
2016	4.784.009
2017 hasta 3ºT	5.036.697
Intereses deveng. 2018	384.574
Intereses deveng. 2019	406.381
TOTAL	15.967.399

Hay que señalar que al 4ºT del 2017 se aplica una modificación de la Ley de IVA aprobada en 2017 y que, solicitada su devolución, esta se produjo en septiembre del 2018. Igualmente, durante el ejercicio 2019 se ha recibido la devolución del IVA del ejercicio 2018 por el importe total solicitado de 5.562.172€.

Durante el ejercicio 2020, la AEAT ha procedido a inspeccionar los ejercicios 2017 (solo 4ºT), 2018, 2019 y 2020 parcialmente y a fecha de cierre solo la inspección del 2020 se mantiene abierta.

Debemos citar aquí el asunto de las inspecciones de IVA por los ejercicios 2011 a 2014 y en concreto que a finales del ejercicio 2016 el TEAR dio la razón al EPRTIB respecto de las inspecciones de IVA de los ejercicios 2011 a 2014, si bien la AEAT ya en 2017 continuó con el procedimiento e interpuso recurso de alzada ante el TEAC. Durante el ejercicio 2020 se recibió fallo de este organismo donde parcialmente daba la razón a este ente al estimar que en las citadas inspecciones no cabe la consideración de empresa dual a este ente, sin embargo, abrió la puerta a considerar que las subvenciones anuales otorgadas por la Comunidad Autónoma devengan IVA repercutido, procediéndose por esta parte a interponer el correspondiente recurso en contra en la Audiencia Nacional, que se haya pendiente de sentencia.

Basándose en lo anterior la AEAT ha procedido a recalcular las cuotas de IVA de los ejercicios 2011 y 2012 según un nuevo criterio interpretativo por el cual entienden que las subvenciones anuales otorgadas por la Comunidad Autónoma devengarían IVA repercutido.

De ambas actuaciones se han generado, a juicio de la AEAT, 6.319.256€ de cuota a ingresar, así como 2.000.833€ de intereses financieros. Ambas dotadas al cierre del 2020.

Adicionalmente, vista la postura de este organismo, en aplicación del principio de prudencia se ha procedido a dotar también como provisión el importe de 16.756.465€ que corresponde a las cuotas de IVA soportado, pendientes de devolución a la fecha de cierre, fijando la provisión para el año 2020 en el importe de 25.076.555€ que se señala en el cuadro anterior.

PROVISIONES DE IVA 2020					
	ENTE + TV + RADIO	COUTAS RECLAMADA AEAT	IMPORTES SOLICITADOS A DEVOLVER	INTERESES FINANC	DEUDA TOTAL
Inspeccion en 2020	2011	1.608.242		286.265	1.894.508
	2012	2.103.234		333.250	2.436.484
Inspeccion en 2018	2015	5.355.739		974.921	6.330.659
	2016	3.739.781	1.043.873	594.089	5.377.743
	2017 1ºT-2ºT-3ºT	1.157.784		159.869	1.317.652
inspeccion en 2020	4ºT 2017	1.954.114	3.295.749	169.049	5.418.911
	2018	5.585.178		272.561	5.857.740
	2019	8.371	6.754.132	1.785	6.747.547
Inspeccion en marcha	2020		5.662.710		5.662.710
DEUDA	TOTAL	21.495.701	16.756.465	2.791.789	41.043.954
DOTACION A 31/12/2019		15.176.444		790.955	15.967.399
DOTACION 2020		6.319.257	16.756.465	2.000.834	25.076.555

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Honorarios de los auditores:

La auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la entidad.

18.2 Otra información relevante

Los contratos firmados o que se está próximo a firmar por parte del grupo, así como otras obligaciones ya comprometidas para el 2022 a fecha de emisión de esta memoria, que irán devengándose durante todo el ejercicio, ascienden casi a 34 millones de euros (incluidas inversiones de renovación tecnológica) y comprenden tanto los encargos de producción de programas como contratos de colaboración para la actividad de tv y radio, servicios técnicos, personal, estructura, etc. En concreto se distribuyen así:

CONCEPTO	COMPROMETIDO
ESTRUCTURA	1.328.093
COMERCIAL TV I RADIO	12.314
MARKETING Y COMUNICACION	82.903
ANTENA RADIO	2.171.264
SERVEIS TÈCNICS (incluidas inversiones)	7.004.366
ANTENA TELEVISION	11.418.835
PRODUCCION PROPIA	3.686.829
PRODUCCION AJENA	431.326
INFORMATIVOS	7.160.399
DEPORTES	140.281
TOTAL	22.017.765

Por su parte los principales contratos plurianuales con la correspondiente tramitación administrativa son los siguientes.

SERVICIO	IMPORTES SIN IVA		
	2022	2023	TOTAL
Servei de suport (manteniment tècnic, sistemes d'informació i tècnics d'estudis) d'IB3 televisió	1.079.132		1.079.132
Servei d'operació tècnica dels equips i sistemes d'IB3 ràdio	429.563		429.563
Servei d'operació tècnica dels equips i sistemes d'IB3 televisió	1.176.640		1.176.640
Servei informatiu de l'EPRTVIB	8.295.554	222.999	8.518.553
Servei d'explotació d'estudis i exterior	1.814.862	151.238	1.966.100
TOTAL	12.795.751	374.237	13.169.988

18.3 Otra información relevante

Si bien la sociedad está personada en diversos procesos judiciales, entre ellos diversas demandas de cesión ilegal de trabajadores, respecto de los trabajadores de las empresas contratistas, se estima que de ellos no se generarán obligaciones a considerar (distintas a las ya reflejadas en la contabilidad por el asunto del IVA) por cuanto ha sido dictada una sentencia desestimatoria de la demanda en fecha 31/5/2021 del Juzgado de lo Social nº 3 de Palma.

A modo explicativo los principales procesos judiciales en marcha y de los que no se espera que generen obligaciones serían los siguientes:

- SGAE: La causa sigue instruyéndose, sin que se haya resuelto nada destacable. La cuantía es indeterminada.

- INTERNALIZACION SERVICIOS INFORMATIVOS: Una vez se produzca la internalización de los servicios manifestada en la nota 16, el objeto de los distintos procedimientos judiciales instados por los trabajadores decaería.

Destacar que el motivo de la internalización es ajena a las demandas judiciales, pues el Juzgado de lo Social ha dictado sentencia desestimatoria a la reclamación planteada, declarando que no hay cesión ilegal.

Este ente ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración distintos ámbitos en el momento de la realización de las presentes cuentas anuales de la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su caso en particular, estimando que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

No existe ningún acuerdo adoptado por la entidad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas el día 4 de marzo de 2022 en Calvia.



Andreu Manresa i Montserrat.
Director General

42
VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

I.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

El ejercicio 2021, igual que el año anterior, ha venido marcado sin duda por el COVID-19, mientras que, a nivel económico, se ha continuado con el contencioso que se mantienen con la AEAT sobre el Impuesto del Valor Añadido (en adelante IVA), con numerosos procedimientos en marcha, si bien, de manera lenta y gradual se van produciendo sentencias y resoluciones a favor de este ente.

Se ha mantenido la austeridad presupuestaria, lo que ha permitido cerrar el presupuesto con superávit, de conformidad con la Ley 6/2012 de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2010 de 31 de marzo General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, en concreto en su artículo 1.seis.b, por lo que se hace constar el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros, e incrementar la cifra de ventas respecto del ejercicio anterior.

Comparativamente hablando, respecto al año anterior hay que destacar varios asuntos:

1. La resolución de septiembre de 2021 de Tribunal Justicia de la Unión Europea (en adelante TJUE) ha confirmado lo que este ente mantenía respecto a que las subvenciones recibidas no podían considerarse precio por servicios prestados y por tanto no devengan IVA repercutido, con lo que la AEAT se ha visto obligada a anular sus actuaciones para los ejercicios 2015, 2016 y hasta el 3ºT de 2017. Esto ha supuesto la desdotación de más de 11 millones € en provisiones correspondientes a esos años.

Tal y como indicaba el TJUE se debe definir un criterio homogéneo y razonable que permita separar el IVA soportado entre deducible y no deducible, pero con seguridad, la fijación de este criterio creará controversia por lo alejadas de las posiciones entre las distintas televisiones autonómicas y la AEAT.

Este tema ya ha supuesto que en la inspección del 2021 sobre el ejercicio 2020 se pasase de solicitar una devolución de IVA de 5.662.710€ a juicio de este ente, a que la AEAT reclamase el pago de 24.916€.

2. La no devolución de las cuotas de IVA por parte de la AEAT respecto de los ejercicios 2016, 2017 (solo 4ºT), 2019 y 2020 ha creado en el 2021 graves tensiones de tesorería que impedía el pago de facturas a proveedores, por lo que desde CAIB se ha realizado un préstamo a este ente de 12.920.808€ a devolver en 5 años con dos mas de carencia. Esta actuación ha permitido controlar la situación y en la actualidad se opera con total normalidad, si bien de cara al 2022 será necesario un nuevo préstamo por el IVA solicitado a devolver y que previsiblemente la AEAT deniegue.

Adicionalmente y en referencia al nuevo préstamo del ejercicio 2021 hay que señalar que en fecha 22/2/2022 se ha procedido a devolver a la CAIB el importe de 297.112€ como cantidad no utilizada respecto del total concedido, quedando fijado a partir de esa fecha en 12.623.696€

3. Durante el ejercicio se ha realizado una nueva tasación utilizando los servicios de una nueva empresa tasadora a fin de estimar el valor de mercado del edificio de la sede de Calvia, dando como resultado un menor valor del mismo y procediéndose por tanto a dotar la correspondiente provisión por depreciación por importe de 3,8 mill.€.

Se ha continuado con la dinámica de optimización de costes y de estabilidad presupuestaria iniciada varios años atrás basada en una gestión orientada al replanteo de contratos considerados prescindibles. También se ha mantenido el sistema de presupuesto en base 0 a nivel interno como modo de valoración de la oportunidad/necesidad o no del gasto propuesto.

II.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.

Un año más, como aspecto negativo, hemos de señalar que no ha sido posible la consecución del Contrato Programa con la nueva Conselleria de adscripción.

Este ente ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración distintos ámbitos en el momento de la realización de las presentes cuentas anuales de la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su caso en particular, estimando que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

III.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Adicionalmente hay que señalar otro hecho de gran importancia para el devenir de este ente y es el anuncio por parte del Govern de la CAIB de la internalización del servicio de informativos y las distintas subcontratas de servicios técnicos a principios de 2023, lo que sin duda es un importante cambio en la estructura de este ente público. Durante el año 2022 se cuantificará el incremento de gasto que supondrá para la estructura del ente a los efectos de disponer del presupuesto adecuado en 2023.

IV.- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

La previsión de la evolución de la sociedad durante el 2022 está condicionada por 2 grandes hechos, el primero es la obtención de tesorería que permita afrontar con normalidad los pagos a proveedores que vayan devengándose durante ese año y el segundo es el proceso de preparación para la internalización de los trabajadores de los servicios informativos y las subcontratas de servicios técnicos.

En cuanto al primero, está previsto iniciar las acciones necesarias, tanto internas como ante la administración de la CAIB, para la obtención de un nuevo préstamo para 2022 que permita financiar el importe de 5.443.194€ de IVA solicitado a devolver en 2021, ya que a corto plazo no se espera obtener su devolución.

V.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

El desarrollo de nuestra actividad nos lleva a una permanente actualización de nuevos medios y propuestas tecnológicos.

VI.- INFORMACION.

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Derivados. | La entidad no posee. |
| 2. Riesgos e incertidumbres. | No se conocen distintos a los mencionados por el asunto del IVA. |

Calvia, a 4 de marzo de 2022



ANDREU MANRESA I MONTSERRAT.
Director General del EPRTVIB